



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO1734

SESIONA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE DIPUTADA MONTSE MURILLO

- **Avalan proyectos de dictamen con iniciativas de diversos diputados y diputadas**
- **Se aprueba exhorto enviado por el Congreso de Sonora, para que se incorpore la materia de derecho parlamentario en planes de estudios de instituciones de educación superior**

Mexicali, B.C., miércoles 21 de febrero de 2024.- En sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que preside la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, se aprobó por unanimidad el proyecto que dará origen al Acuerdo No. 2 relativo al exhorto enviado por el Congreso de Sonora, para que se adhieran al acuerdo, y se incorpore la materia de derecho parlamentario y técnica legislativa, en los planes de estudios de instituciones de educación superior de las entidades federativas.

También fue aprobado en esta sesión del Órgano Colegiado, en el mismo sentido el proyecto que dará origen al Dictamen No. 25, relativo a una reforma a la Ley de Educación de Baja California, presentada por la diputada Araceli Gerardo Núñez, el 18 de agosto de 2022.

El objetivo es fortalecer las acciones de las autoridades educativas respecto a la nueva escuela mexicana, a efecto de formalizar las revisiones a las pertenencias de los educandos, siempre y cuando dichos esquemas respeten sus derechos humanos.

En dicha sesión se contó con la presencia del secretario de Educación del Estado, Gerardo Solís Benavides, así como del presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), diputado Juan Manuel Molina García, y funcionarios estatales.

Otros de los proyectos aprobados, fue el que dará origen al Dictamen No. 26 respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado, presentada por el diputado Julio César Vázquez Castillo, el 16 de octubre de 2023.

Su objetivo es fortalecer el marco jurídico de Baja California, a fin de incorporar dentro de las actividades para el fomento a la lectura y al libro que realiza el Ejecutivo del Estado y los municipios, la creación de puntos de lectura dentro de las colonias y fraccionamientos donde existan comités de vecinos.

Además, se aprobó el proyecto de Dictamen No. 27 de la iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal, presentada por la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, el 13 de febrero de 2023.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Tiene como objetivo, fortalecer el marco jurídico de Baja California, a favor de este sector de la población, con el objeto de incluir el uso de las tecnologías de la información para difusión y conocimiento de sus derechos.

De igual forma, fue aprobado el proyecto que dará origen al Dictamen No. 28 que se refiere a las iniciativas de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar, ambas del estado, presentadas por la diputada Dunnia Montserrat Murillo López y el diputado Román Cota Muñoz, en fecha de 14 de septiembre y 18 de septiembre del año 2023, relativas al acoso escolar, proponiendo que se coloquen buzones físicos, electrónicos o de manera digital de denuncias en las escuelas, para dar aviso a las autoridades escolares.

Finalmente fue aprobado el proyecto que dará origen al Dictamen No. 29 de la Iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo de Baja California, presentada por el diputado Ramón Vázquez Valadez, el 18 de septiembre de 2023.

Su intención es fortalecer el marco jurídico de Baja California, a fin de que se armonice la ley conforme la estructura gubernamental establecida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y precisar el derecho al acceso a la educación en todos sus niveles educativos de manera incluyente, entre otros.

Participaron en esta sesión de trabajo, las y los diputados: Dunnia Montserrat Murillo López, Ramón Vázquez, Rocío Adame, Moctezuma Martínez, Víctor Navarro, Evelyn Sánchez, Rosa Margarita García, así como el director de Consultoría Legislativa, Francisco Javier Tenorio, y la titular de la Unidad de Igual de Género, Patricia Ochoa.

Así mismo, se contó con la participación del director de Estudios, Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, José Fernando Velardes y de seguimiento legislativo, Luis Antonio López.